



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 29 de junio de 2017

VISTO la presentación de la Facultad Regional Tucumán, a través de la cual solicita autorización para actualizar la planta docente de los Cursos de Posgrado “Economía y Marcos Regulatorios” y “Seminario Integrador” de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Bioenergética, y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones de C.S. N° 663/13 y 15/15 se autoriza el dictado de la Especialización y la Maestría en Ingeniería Bioenergética respectivamente, en la Facultad Regional Tucumán y se aprueba el Comité Académico, Director y el Cuerpo Docente.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar la planta docente para el dictado de los Cursos de Posgrado “Economía y Marcos Regulatorios” y “Seminario Integrador”, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes de los docentes propuestos y aconseja autorizar su designación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar lo solicitado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la actualización parcial de la planta docente de las carreras de



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Especialización y la Maestría en Ingeniería Bioenergética en la Facultad Regional Tucumán, que figura en el Anexo I y que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanzas N° 1400 y 1470 respectivamente, y en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 782/2017

UTN
SCTYP
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 782/2017

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DE LA ESPECIALIZACIÓN  
Y LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOENERGÉTICA  
FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN**

**Cuerpo Docente**

○ *ECONOMÍA Y MARCOS REGULATORIOS*

- IAJYA, Víctor Daniel

Magister en Ciencias Económicas - Universidad de Wisconsin, Estados Unidos

Licenciado en Economía – Universidad Nacional de Tucumán

○ *SEMINARIO INTEGRADOR*

- CARO, Roque Fernando

Doctor en Filosofía – Universidad de Illinois, Estados Unidos

Magister en Ciencias – Universidad de Illinois, Estados Unidos

Ingeniero Agrónomo – Universidad Nacional de Tucumán

Q

-----